

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Depto. Adm. y Finanzas

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
11 ABR 2014
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 1.345

RETIRO, 11 de abril de 2014.-

VISTOS:

- 1.- La Ley N° 18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;
- 2.- Las solicitudes de permiso presentadas por las interesadas;
- 3.- Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N°2-19.602;

CONSIDERANDO:

- 1.- La anuencia del Jefe directo de las interesadas, consignada en las Solicitudes de permiso;

DECRETO:

1° Concédase permiso administrativo, con goce de remuneraciones, a las funcionarias municipales que se indican, en la fecha que se señala:

NOMBRE	:	CLAUDIA PARADA FRANCO
RUT	:	N° 13.841.857-K
CARGO	:	Profesional Asistente Social
DESDE	:	11/04/2014 p.m.
HASTA	:	11/04/2014
NÚMERO DE DÍAS	:	1/2 día, jornada de la tarde
MOTIVO	:	Control médico fuera de la comuna.

NOMBRE	:	MAGALY LOPEZ ORTEGA
RUT	:	N° 12.966.428-2
CARGO	:	Administrativo
DESDE	:	11/04/2014 p.m.
HASTA	:	11/04/2014
NÚMERO DE DÍAS	:	1/2 día, jornada de la tarde
MOTIVO	:	Imprevisto de salud.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SERABDO BAYER TORRES
Secretario Municipal



CÉSAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
Alcalde (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía, - Interesadas, - Carpeta Funcionarias, - Archivo Control Asistencia, - Control Interno,
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas/
CLG/GBT/iep